

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1933-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADOR EXTERNO

Revisora del informe del ILPEM del Proceso 38: Mag. Sonia Mora González, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1933.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 20 de marzo del 2026, en la sesión 1933. Tenemos la agenda 1933, ahí ustedes tienen el orden. Quería solicitarles de inicio una modificación para que la revisora del Proceso 38 sea la que inicie posterior a la aprobación de la agenda, porque iniciamos tarde por una discusión previa y eso ha hecho que se atrase también la hora en la que convocamos a esta persona. Entonces, si son tan amables de votar la agenda con esa modificación, sírvanse de votar, por favor. Muchísimas gracias.

Se aprueba agenda 1933 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1933.
2. Proceso de acreditación:
2.1. Presentación del Informe de ILPEM:
2.1.1. Proceso 38
3. Aprobación acta 1932.
4. Informes:
4.1. Presidencia
4.2. De los miembros
4.3. De la Dirección Ejecutiva
4.4. De la secretaría del Consejo
5. Proceso de acreditación:
5.1. Nombramiento de evaluadores externos:
5.1.1. Proceso 61
5.1.2. Proceso 214
6. Análisis del oficio AI-018-2026 Respuesta al acuerdo CNA-065-2026
7. Análisis recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión
8. Definición del foro anual del SINAES.
9. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2026.
10. Sostenibilidad presupuestaria de las evaluaciones externas.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1933. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 38. 3. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 38, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y Dra. Sandra Valenzuela Suazo. 4. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la

carrera del Proceso 38, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Revisión y aprobación del acta 1932. 6. Informes. 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 61. 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 214. 9. Análisis del oficio AI-018-2026 Respuesta al acuerdo CNA-065-2026. 10. Votación de declaración confidencial 11. Análisis recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. 12. Modificación de agenda.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Definición del foro anual del SINAES. 2. Definición del tema y otros aspectos logísticos para la organización de la Conferencia Magistral del SINAES 2026. 3. Sostenibilidad presupuestaria de las evaluaciones externas.

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 38.

La Mag. Sonia Mora González y M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 9:46 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a la Mag. Sonia Mora González, revisora del informe de logros del Proyecto Especial de Mejoras del proceso 38, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

La Mag. Sonia Mora González, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 3. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 38, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Mag. Sonia Mora González.

Terminada la presentación por parte de la Mag. Sonia Mora González, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después de que la revisora amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

La Mag. Sonia Mora González y M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 10:12 a.m.

Artículo 4. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 38, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Mag. Sonia Mora González sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 38.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe de Logros del Plan Especial de Mejora del Proceso 38.

Artículo 5. Revisión y aprobación del acta 1932.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al punto de la aprobación del acta 1932. ¿Tienen alguna observación al acta? Si no, procedemos a votarlo, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1932 de manera unánime.

Artículo 6. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En la sección de informes. Desde presidencia, yo estuve observando el tercer encuentro académico virtual, que en este caso tuvo que ver con una propuesta de inteligencia artificial que se desarrolló en el Tecnológico precisamente para los procesos de autoevaluación para la acreditación y esos son otros que se merecen una enorme felicitación por el trabajo que hicieron, no solo por el trabajo que hicieron sino por la generosidad con la que ellos además montaron lo que hicieron en un curso de tres momentos y lo están ofreciendo para todas las carreras y todas las universidades que se quieran acercar a ellos para proceder con todas las fases de la autoevaluación para que les facilite todo el proceso. Entonces, ellos indican cómo desde pasar de durar 16 meses en recabar la información, organizar las evidencias y hacer el informe, en este momento lo están logrando hacer en 9 meses a partir de las herramientas que desarrollaron y me parece que es muy importante. Además de eso, volviendo al modelo nuestro, que también es un punto que habría que analizar y ahora don Ronald, tal vez, me ayuda con esto, los formatos que se hicieron para el modelo nuestro,

sinceramente, a la luz de esta propuesta que hace el Tecnológico, a mí me parecen un poco arcaicos y yo creo que deberíamos de revisar y ver también cómo nos ponemos a tono con los avances de las universidades en este proceso.

Otro punto, es que anoche estuvimos en la celebración del 50 aniversario de la UCIMED, don Gerardo, don Álvaro, don Ronald, doña Melania y una servidora. Fue una ceremonia donde se notó que le pusieron mucho cariño, una ceremonia muy interesante. En la primera parte, hicieron unos videos con ayuda de inteligencia artificial, donde presentaron la historia y el desarrollo de la universidad y sus propósitos del presente y el crecimiento que han tenido en las distintas carreras. Luego, se realizó una actividad ya más social que también estuvo muy lucida, muy concurrida y en la que nosotros también nos dio oportunidad de conversar sobre varios temas. Así es que, una felicitación también a la UCIMED por esta celebración.

El otro punto que les quería mencionar es que la Universidad de San Carlos de Guatemala, envió una solicitud para que se haga la ceremonia de entrega de las carreras que se acreditaron para varias fechas en mayo y entonces se está proponiendo que la ceremonia sea el 11 de mayo; no obstante, es lo único que indica la universidad, entonces en este momento estamos consultándole si la USAC va a poner algún recurso para que las personas o el representante de SINAES que vaya, si va a poner algún recurso para colaborar en esta participación o cómo haríamos nosotros para cubrir esa ceremonia. También, identificamos dado que hasta ahora nuestra única experiencia había sido como USAC, pero que ahorita viene también con la UNICAH de Honduras y otras carreras del extranjero. ¿Cómo haríamos nosotros para celebrar esta ceremonia si no teníamos un procedimiento establecido? Entonces, le solicité a doña Melania que por favor se proceda con estos detalles, porque habría que ver cómo hacemos nosotros para identificar recursos que pudiéramos asignar a estas participaciones o si realmente nos corresponde a nosotros o le corresponde a la universidad que se acredita el organizar estas participaciones, por ahí andamos de camino en el establecimiento de esos procedimientos.

El otro punto, es que tenemos que revisar qué pasa con el tema de la ruptura de relaciones con Cuba, declarada por el presidente de la República y que nosotros, al tener varias formas de relacionamiento con Cuba, no estamos claros de cómo nos afecta, entonces yo le solicité a doña Heilyn que por favor se comuniqué con la Asesoría Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores para saber cuáles son los extremos o los alcances de esa ruptura y saber cómo nos va a afectar a nosotros. También, que pronto viene la asamblea de SIACES y hay que definir esa participación también. Esos serían los informes que yo tengo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Primero un saludo cordial para todos, no los había podido saludar. Yo me quería referir al encuentro académico virtual de lo que menciona doña Lady, en relación con la propuesta que el TEC ha venido presentando, que a mí me parece que es muy interesante. Tuvimos una reunión dentro de la Comisión de Pertinencia Organizacional con ellos, nos presentaron en detalle este proceso y esta propuesta, ellos han sido muy generosos en el sentido de que han querido compartir la experiencia con otras universidades, no solo públicas, sino también privadas, y han estructurado un curso de capacitación para todas las personas que quieran entender cuál es esta propuesta y también adaptarla a sus propias realidades. Quedó pendiente una reunión con ellos, dijeron que era importante que oficialmente se le enviase de parte del SINAES una solicitud para que tengamos esa reunión y para ver ya más los detalles en concreto, porque, si bien es cierto, nos hicieron una presentación con más detalle, tal vez, de la que se pudo haber visto en el encuentro académico, que yo en lo personal no lo pude ver porque estaba atendiendo otros asuntos del SINAES, pero estoy seguro que en una hora, como son estos encuentros,

no presentaron los detalles que nos presentaron a nosotros en la comisión, pero aún en la comisión faltó conocer muchos más detalles al respecto.

A mí, me parece que es muy prometedor la propuesta. Ellos nos dijeron que ya han presentado procesos ante nosotros con este procedimiento, que ya nosotros hemos conocido y con evidencias que ellos nos han hecho llegar. Me parece importante que hagamos ese contacto oficial de parte nuestra para tener una reunión con ellos. Ellos dijeron que probablemente nos agendaban el espacio con las autoridades que correspondan y que nos sentemos a conversar. Me parece que, desde el punto de vista de nuestro proyecto de Transformación Digital, es un insumo que por lo menos a mí me parece que valdría la pena que conozcamos y que veamos qué posibilidades tenemos. Entonces, haría como la propuesta de que hagamos ese contacto oficial y que abramos ese espacio para que podamos tener una reunión con ellos y si a ustedes les parece, todos los que queramos podamos participar, pero yo en lo personal me ofrezco de voluntario. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Doña Lady, en el asunto del presupuesto de la representación del SINAES en la USAC, valdría la pena revisar el antecedente que hay, no sé si hay más de uno, pero el último fue el de doña Marta Picado cuando fue a entregar el certificado de Trabajo Social, no sé si alguna otra más, ella fue la que representó al SINAES en esa ceremonia y probablemente ahí se vea si todo lo puso SINAES o si la Universidad de San Carlos puso algo, pero es un antecedente que tal vez da cierta guía, no plata tal vez, pero da guía y si lo hace San Carlos, perfecto, si no, debimos haber previsto eso también. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Don Julio, nos está dando ese aporte de los antecedentes, pero él nos comunicó que fue don Gerardo el que participó ¿no?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, fue doña Marta.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Hasta donde yo recuerdo fue cubierto por SINAES, puede ser que esté equivocado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias, vamos a revisar bien. Doña María Eugenia.

De los Miembros del Consejo:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Aprovecho para informar de la entrega del certificado de acreditación por segunda vez a la carrera de Bachillerato de la Enseñanza del Español y Licenciatura en Educación con énfasis en Español de la Universidad UISIL en su Sede en Pérez Zeledón.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, doña María Eugenia. Entonces, estaríamos entrando ya a informes de miembros con usted.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es que sentí que habías dicho que ya eso era todo lo que tenías.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, perdón. Es que los compañeros estaban reaccionando al informe mío por eso no había anunciado el punto, pero, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, continúo. Quisiera destacar las manifestaciones de orgullo que expresaron las autoridades por ese logro muy bien merecido, dicho sea de paso, porque efectivamente fue una carrera muy bien evaluada por los pares y una carrera que ha dado evidencia de su

avance sostenido en la calidad y en el cumplimiento de las recomendaciones que se les ha dado desde la primera acreditación. Yo hacía referencia que estas carreras yo las conocía desde el 96, cuando la UISIL formaba parte de una de las instituciones que investigaba yo sobre la formación de docentes en un proyecto centroamericano y salía mal evaluada. Entonces, al ver estos avances hay que hacer esos reconocimientos y festejos.

También, quisiera destacar el sentido reconocimiento que hacen al SINAES, en particular por su apoyo al trabajo y resaltar la calidez con la que fuimos atendidos y festejados, porque hasta flores nos dieron a todos desde don Julio, doña Melania, Ana Cristina, que nos acompañó y a mi persona. Luego, nos dieron un almuerzo que valoramos mucho, porque este fue un viaje muy largo. Salimos del CONARE a las 6:30 a.m. y yo regresé al CONARE a las 6:30 p.m. más el tiempo de desplazamiento. Realmente es una colaboración que excede las sesiones del trabajo que son necesarias. En otras oportunidades se contaba con mayor participación de los miembros del Consejo en las sesiones de acreditación, entonces yo venía pensando que quizá hay que seguir retomando la idea de poder hacer unas sesiones más masivas, pero lo que decía don Álvaro de recuperar, porque se hizo en otras oportunidades que sería muy importante, no esperar a que nos inviten sino a hacer una planificación de visitas a todas las instalaciones, pero en las sedes de manera particular porque le permiten a uno mirar la región, mirar la infraestructura, mirar un poco el contexto y poder extrapolar el sentido que tiene la calidad en una región.

En este caso, yo sí quisiera llamar la atención porque lo hemos hecho en otras ocasiones de que hay que programar más reuniones con la gente de la IES, nosotros nos debemos a ellos y es una manera también de ver los impactos que esto genera y también decir que en esas visitas se fortalecen los lazos de comunicación, pero también nos permite hacer esa valoración de los contextos que no se pueden ver desde una pantalla como lo estamos haciendo en estos momentos, entonces hacer esa excitativa. Nada más es lo que tengo por ahora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia y muchísimas gracias por esa representación. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Nada más, quisiera expresar por este medio un particular agradecimiento a las dos universidades que nos invitaron en los eventos de ayer.

A la Universidad Internacional de las Américas por habernos invitado a participar en una reunión de acercamiento con ellos en donde nos mostraron sus avances para fortalecer todos los procesos académicos que de alguna manera están siendo tomados en cuenta en los procesos de acreditación. Me parece que fue una experiencia que valoramos los cuatro compañeros que participamos en esta visita. Ellos esmeraron en mostrarnos todos los esfuerzos que están haciendo, en particular, toda la inversión que hacen para los equipos de laboratorio, para los equipos de simulación de las carreras de salud, para los equipos para acompañar a la carrera de periodismo y todas las instalaciones que ellos tienen, que uno no conoce y que cuando ya se da cuenta de todo el esfuerzo que están haciendo las universidades es muy valioso. En el caso de ellos se tomaron el tiempo necesario teóricamente iban a ser como 4 horas y creo que estuvimos como 5 horas ahí conversando con ellos. Nos hicieron al final una serie de observaciones de sus impresiones sobre el nuevo modelo, que a mí me pareció que es muy importante que tomemos eso en cuenta, nosotros tomamos nota ya lo estaremos analizando a lo interno, sobre temas de actualización de programas y sobre porcentajes de convalidación para poder iniciar procesos de acreditación que esto es parte de los procesos de capacitación que el SINAES está realizando con todas las universidades, tanto públicas como privadas.

A mí, me parece una excelente actividad y ya don Álvaro nos adelantó una propuesta que él tiene para que fortalezcamos esto, cosa que por lo menos de mi parte estoy totalmente

de acuerdo en apoyar esa iniciativa.

Luego por la noche, la visita a la celebración de la creación de la UCIMED en su 50 aniversario, una actividad como ya mencionó doña Lady, muy lucida, y que también agradecemos como una experiencia que vale la pena que podamos reconocer aquí a lo interno del SINAES. De mi parte, eso sería lo que quería compartir. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sobre la misma línea de don Ronald, yo lo que propondría es mandarles tanto a la UIA el agradecimiento por las atenciones recibidas por parte de los representantes de SINAES ponernos en todos los casos al servicio de la ayuda, de la colaboración y la orientación que puedan tener de parte del SINAES, sería una nota realizada por doña Lady, que es la presidenta. También, felicitar mediante nota a la UCIMED por su aniversario y agradecerles también la invitación cursada, creo que es importante siempre mandar notas. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchas gracias. Tomamos nota para el envío de los oficios correspondientes.

De la Dirección Ejecutiva:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Informes de la dirección, doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Comentarles que el lunes de esta semana finalicé los talleres de diagnóstico con el equipo de INDEIN, ya con esto finalizaría esta fase para presentarles después probablemente a semana santa un informe de los resultados y un plan de trabajo también con otros aspectos u otras estrategias para terminar de redondear el tema del diagnóstico inicial. También, igual que con los otros equipos todo muy provechoso, muy nutritiva las sesiones de trabajo. En este caso, ya hubo acumulación de temas que se repitieron, entonces ya llegamos a un punto de mapear bien el proceso.

También, comentarles que con el recargo de la DSAG, en estas semanas lo operativo ha estado en cumplimiento correcto en términos de tiempo, con tesorería, con Hacienda, con pagos de impuestos, con pagos a proveedores, con pagos a pares internacionales, también el informe del cierre del año a la auditoría externa que el SINAES tiene para auditar todos los temas de cumplimiento, todo eso está al día y ahí vamos.

Ha sido un trabajo muy riguroso, quiero comentarles que ha sido un trabajo también de mucha demanda para mí, por lo que por supuesto el nombramiento y la decisión sobre el tema del puesto de la DSAG para mí es uno de los temas de mayor interés en este tiempo. Hemos estado trabajando también con doña Sughey en algunos ajustes de enfoque para los encuentros y particularmente para lo que antes tradicionalmente se llamaba el Encuentro de Buenas Prácticas que usualmente ha ocurrido en el mes de octubre.

Vamos a trabajar el encuentro igualmente, pero con un enfoque distinto en donde, por ejemplo, dentro de las actividades que vamos ajustar es ver la posibilidad de que estudiantes de las carreras acreditadas tengan un espacio en formato de poster presentation para que presenten trabajos finales de graduación destacados que evidencien la calidad investigativa que estas carreras pueden tener y ofrecer como este tipo de espacios, eso incluso ya lo mencioné a la universidad Isaac Newton que tuvimos reunión ayer para otros temas y les pareció que ese tipo de escenarios pueden ser oportunidades muy importantes que genere el SINAES para tener espacios de divulgación para estudiantes que de otra manera podrían ser muy difíciles a nivel nacional. Entonces, eso se viene y cuando ya esté terminado el proceso se los estaremos comentando.

Otro elemento que les quiero comentar es un informe del avance de las capacitaciones de la DEA para que lo tengan ustedes en cuenta y claro. En este punto, prácticamente ya

estamos al 75% de las capacitaciones ejecutadas del nuevo modelo, solamente faltan 7 universidades que ya están programadas, confirmadas y todo listo la logística, esas capacitaciones ocurrirían en el mes de abril y ya con eso concluiríamos toda esta primera fase de formación. Entonces, eso prácticamente está concluido, esto lo quiero comentar y dejar claro para que ustedes lo tengan en cuenta y las universidades que hacen falta ya nos están esperando y ya están indicando los equipos y todo, de manera que en este punto tenemos un compromiso con esas universidades en términos de agenda. Después, para el segundo semestre lo que se viene es el desarrollo de un curso virtual que está anclado precisamente en este proceso de capacitación para tener una oferta permanente de formación en el caso de los equipos de las universidades y las universidades en general para el nuevo modelo, de manera que la jornada de trabajo que tenemos planificada con la DEA en abril también va a ser muy importante, porque el contenido, la logística y toda la parte de ese curso virtual estamos a tiempo de ver todo el feedback que ellos necesitan para hacerlo de una manera adecuada. Entonces, eso sí quería informarles de ese avance y que tuviésemos claro ese proceso.

Anclado a esto, quería también decirles que voy a trabajar con doña Angélica de ver si podemos hacer un corte valorativo de las observaciones oficiales que nos han estado llegando vía oficio por parte de las universidades después de que participen de la capacitación para ir registrando y tener informes intermedios de ese proceso y que ustedes puedan tener eso como un insumo en este camino.

También, quiero dejar comunicado de aquí que todas las observaciones que llegan al Consejo de forma oficial por parte de las universidades también les llegan a ustedes como parte de la correspondencia del Consejo, están ahí y cuando corresponde también entiendo que Marchessi se los pasa o los dispone como parte de los insumos de reunión, de manera que esos son documentos que sí llegan al Consejo y que están ahí. Lo que pasa es que por supuesto, con los diferentes temas que una agenda tiene es demasiado, yo puedo comprender que es demasiado, porque a mí misma se me hace muchísimo los insumos de que punto a punto se comparten, pero sí dejar en cuenta que eso está ahí, lo que pasa es que yo creo que lo que hay que mejorar es cómo lo sintetizamos o inferimos de eso un informe para que sea mucho más efectivo poder analizar los puntos que vienen en esos comunicados. Eso sería de mi parte doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Melania.

De la Secretaría del Consejo:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Informes de la Secretaría.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Me disculpo previamente si tengo alguna desconexión porque la red está un poco inestable el día de hoy.

Solamente para comunicar que se han enviado a la fecha 3 recordatorios a las universidades privadas e internacionales en relación con el vencimiento del nombramiento de doña Sonia, este nombramiento vence el 13 de mayo.

Hay varias universidades que sí nos están dando el acuse de recibido, nos indican que se están comunicando entre ellas para tomar la decisión, pero no hemos recibido ninguna comunicación oficial a la fecha.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El otro punto de don Gerardo sobre el oficio, Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, en relación con ese oficio de la UIA, ingresó por medio de la recepción del SINAES el 26 de febrero, se distribuyó el 27 de febrero a nivel interno en el SINAES, ese mismo 27 de febrero yo se los hice llegar a todos los miembros. También, se le compartió ese oficio a la

DEA, doña Angélica me respondió que ya estaban trabajando en las observaciones de la UIA. Sin embargo, tengo entendido que se están recibiendo observaciones de diferentes universidades producto de estas capacitaciones que la DEA está haciendo.

No sé, cómo se está manejando a nivel institucional todas las observaciones que están ingresando al SINAES en relación con las observaciones al modelo, esa claridad todavía no la tengo de mi parte, el cómo vamos a procesar toda esa información, porque a mí no me está llegando toda la información, a la DEA le está llegando una parte. Pero, el oficio sí se le comunicó en su debido momento al Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, Marchessi. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Sí, yo recibí esa información de parte de Marchessi ahora, vieran que yo he revisado tanto mi correo personal como el correo de SINAES y el día 27 de febrero yo no recibí ese mensaje, no sé si me pasó solamente a mí.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo tampoco.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me extraña, porque yo siempre recibo lo que Marchessi envía, pero ese día no lo recibí y no lo he recibido. Nada más, quería dejar constancia de eso, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Vamos a ver si es que está pasando algo con las comunicaciones, pero sí se enviaron.

Hay un punto que olvidé mencionar y es que acabo de firmar un convenio con CINDE, pero vieran que yo estoy muy incómoda con este tema de los convenios, porque según se me indica desde la Asesoría Legal, esto no corresponde que pase al Consejo, yo consideraría que debería pasar al Consejo porque es de fundamental conocimiento por parte del Consejo, con quienes estamos nosotros estableciendo o actualizando convenios, además de eso, el fondo de los convenios me parece muy importante que se conozca y además cuáles son los compromisos que nosotros como institución estamos asumiendo con estas firmas de convenios, pero también cuáles son los posibles recursos y beneficios que nosotros podríamos aprovechar de esas firmas de convenios. Entonces, yo quisiera, no sé, si mediante doña Heilyn, porque hasta ahorita esto solamente se maneja desde la Asesoría Legal, porque no teníamos esa instancia todavía que pueda gestionar esto de manera institucional, más específicamente como el relacionamiento, pero para ver si pudiéramos tener como esa síntesis de cuáles son esos convenios firmados, sobre todo, como una selección de cuáles son esos compromisos adquiridos y cuáles son esos recursos que nosotros podríamos obtener de estas firmas de convenios y cómo estarían alineados directamente con los objetivos institucionales en nuestra misión y nuestra visión, porque yo no quiero firmar más esto solamente por mi lado, porque me siento como haciéndolo de alguna manera fuera del conocimiento del Consejo. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, doña Lady. Me permito saludar a todos y todas, creo que no lo había podido hacer. Sobre este mismo tema, dentro de la Comisión de CIRE, se consideró y se registró como uno de los ámbitos de discusión y análisis, y se tiene previsto ya doña Heilyn en ese sentido nos contestó un mensaje que yo le envié, la posibilidad de que la unidad pueda hacer una exposición al CIRE sobre el estado actual del análisis de los convenios actuales, de tal manera que podamos justamente como Comité analizar el rol estratégico que tenemos a la hora de generar recomendaciones al Consejo. Entonces, no sé, si ustedes lo consideran o en el caso, doña Lady, posible tener esa sesión del CIRE inicialmente y que nosotros podamos hacer una propuesta de cómo este tipo de articulaciones e interacciones con otras instancias pueden potenciarse estratégicamente, podría ser una alternativa justamente a

formalizar ante el Consejo este tipo de vínculos, pero sí quería comentarlo para que se conozca que el CIRE sí lo ha estado valorando dentro de las acciones que tiene que atender. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Susan. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo tenía la misma inquietud, doña Lady, que manifestaste ahora, en el sentido de a quién le corresponde tomar la iniciativa o la decisión final de firmar un convenio cuando no ha pasado por el Consejo. Yo creo que cualquier instancia que exista dentro del SINAES que nosotros hayamos creado, como el CIRE, por ejemplo, puede dar recomendaciones, pero no tiene de la solvencia legal para tomar una decisión que le corresponde al Consejo.

En la lectura que yo he hecho de las actas desde el inicio de la creación del SINAES, todo convenio pasó por una discusión de conocimiento al Consejo y no creo que eso debería cambiar, porque si no sería fraccionar los objetivos, los intereses y delegar en instancias que la misma ley no tiene establecidas, aunque nos de la potestad vía reglamento. Entonces, yo a veces me preocupo y pregunto ¿cómo se decide esto de los convenios? ¿Es una potestad que tiene la presidencia a nivel individual o el Consejo o el CIRE o quién? Creo que eso debe quedar muy claro y también debe quedar claro en los procesos de inducción a los nuevos miembros del Consejo. Eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Así es, muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sobre el mismo tema, tal vez, sería interesante escuchar a doña Heilyn sobre ese tema, pero lo que yo sí quisiera dejar claro es que nosotros en el CIRE no hemos tomado ninguna decisión de que seamos nosotros los que decidimos y que esto no vaya al Consejo, eso no ha sido así.

Conuerdo totalmente lo que dice María Eugenia, cualquier convenio incluye responsabilidades institucionales, aunque no sean financieras, de tiempo, de trabajo, de proyectos, de lo que sea, y eso tiene que pasar por el Consejo, porque si no fuese así, podría pensarse que la presidencia, quien sea que esté en la presidencia, se está atribuyendo elementos a nombre del Consejo, porque firma como presidenta del Consejo, en este caso doña Lady, ella no firma como personal.

Creo que esto tenemos que meterle mano más antes que después, porque es un tema que lo venimos discutiendo desde hace muchísimos años. Yo no creo que sea tan complejo poder hacer esa revisión, no deben ser demasiados convenios los que tenemos, ya se han hecho esos inventarios, hasta donde yo recuerdo ya se nos ha presentado una o dos veces, habría que actualizarlo y lo que habría que hacer en ese caso. Normalmente yo pensaría que cada convenio tiene un área específica dentro del SINAES que es la que le tiene que dar seguimiento, entonces, que sean esas áreas las que nos digan a nosotros si esos convenios vale la pena mantenerlos. ¿Cuál es su importancia? ¿Cómo se relacionan con los planes estratégicos y con los planes operativos? Para tomar la decisión si los mismos se mantienen o no se mantienen o de una vez se terminan, pero sí debemos hacerlo.

Lo que me preocupa es que convenios importantes como el que mencionó doña Lady, que podrían ser muy importantes para el funcionamiento, se nos quedan trabados porque tenemos ahí un área gris que debemos resolver, pero definitivamente convenios deben ser discutidos por nosotros, a menos de que este Consejo tome una decisión de delegar en alguien la firma de convenios, pero eso ya sería algo que yo creo que nosotros no hemos visto. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muy puntual. Es que se lo digo porque yo atendí varios años en la oficina de cooperación internacional de la universidad. Por la naturaleza de este órgano colegiado y por la naturaleza de las funciones que tiene la presidencia, independientemente de quien sea, no podría comprometer los compromisos institucionales, entonces tiene que ser analizado porque un convenio puede tener implicaciones presupuestarias, con asuntos de tiempo, asuntos de recursos humanos o logísticos, etcétera. Entonces, lo que una presidencia o una autoridad puede es suscribir cartas de intenciones, eso sí podría ser, porque si doña Lady, por ejemplo, anda en Sudáfrica y se le presenta la oportunidad, puede firmar una intención de llevarlo al órgano colegiado para el análisis. Entonces, yo pienso que no se le podría delegar a nadie ni a ninguna oficina tampoco, salvo que sea una revisión técnica del convenio, pero la parte sustantiva del convenio, tendríamos, pienso yo, que verla en el órgano colegiado. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Totalmente de acuerdo. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Comentar que en el CIRE como parte de los puntos de abordaje que hemos venido dándole seguimiento con doña Susan y don Gerardo, está el tema precisamente de los convenios. De hecho, hay un punto que le habíamos solicitado a doña Heilyn que ella está preparando. En este punto hemos mapeado y doña Heilyn ha avanzado en esto y la idea que ella tiene es precisamente para la otra semana en la sesión que tenemos del CIRE ella presente este punto, ya ella tiene un avance donde se ha mapeado 10 convenios vigentes, de los cuales únicamente uno en este punto está anclado a un proyecto que actualmente está vigente en el plan anual operativo, eso lo menciono porque es un tema de los que hemos hablado más con doña Susan y don Gerardo en la Comisión del CIRE y es cómo hacer este análisis también desde la perspectiva de que lo que estamos suscribiendo tenga una incidencia directa y una articulación correcta con el plan anual operativo vigente, con el plan estratégico y con la política de internacionalización, es desde estas aristas que estaríamos viendo como el tema de convenios. Creo que después de esas sesiones de posterior a la Semana Santa de la Comisión del CIRE, podemos traerles un insumo de tipo informativo, por supuesto, para que ustedes sepan cuál es el estado de los convenios, ahora tendríamos que incluir este de CINDE, que suscribió doña Lady, pero quería aportarles ese aspecto, de que lo tenemos mapeado en la Comisión del CIRE y que tenemos un insumo ahí que estamos preparando para temas informativos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias.

Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 61.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 61.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 61.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Patricia Landázuri, de Colombia, como par evaluadora internacional del Proceso 61.
2. Nombrar al Dr. Alberto Concellon, de España, como par evaluador internacional del Proceso 61.
3. Nombrar al Mag. Norman Rojas Campos, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 61.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 61:

- Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo, de Paraguay.
 - Dr. Michael Seeger Pfeiffer, de Chile.
 - Dr. Sebastian Ángel Suarez, de España.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Mag. Maripaz Castro Murillo, de Costa Rica.
 - Mag. Kelvin Andrés Arce Villalobos, de Costa Rica.
 6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
 7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
 8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 214.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 214.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 214.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Encarnación Medina Arjona, de España, como par evaluadora internacional del Proceso 214.
2. Nombrar a la Dra. Rosita Chan Ng, de Panamá, como par evaluadora internacional del Proceso 214.
3. Nombrar a la Mag. María Gabriela Vargas Murillo, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 214.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 214:
 - Dr. Javier Suso López, de España.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Dra. Mariana Solano Rojas, de Costa Rica.
 - Mag. Paula Matamoros Ramírez, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 11:07 a.m. a 11:14 a.m.

Artículo 9. Análisis del oficio AI-018-2026 Respuesta al acuerdo CNA-065-2026.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al punto de agenda sobre el análisis del oficio AI-018-2026, recibimos la respuesta de la auditoría interna a las observaciones que se le enviaron, para ello trabajó una comisión que conformamos entre doña Melania, doña Heilyn y don Gerardo para que se hiciera un análisis de las recomendaciones que hacía este oficio. El señor auditor nos da la respuesta y ahora entraríamos en un plazo para ver si tenemos alguna objeción directamente sobre la redacción del informe y también para ver si aceptamos o no la generalidad de las recomendaciones. No sé, ¿si quieren que doña Heilyn nos haga alguna síntesis y nos indique qué procede? O ¿Si quieren iniciar de una vez el análisis? Doña Heilyn, por favor, nos dice qué procede con este tema.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Claro. Buenos días a todos. Básicamente, comentarles que cuando se hizo la comunicación a don Alfredo, se le pidió que por favor hiciera una evaluación o nos definiera a quién le correspondía hacer estos temas, porque revisando cada una de las recomendaciones se trata de temas muy operativos que evidentemente no le corresponden al Consejo hacerlo e incluso el que más llamó la atención es el punto uno, que dice: Reformular integralmente el plan de trabajo de la Comisión de Control Interno, obviamente al ser algo demasiado operativo vimos que no era conveniente que fuera el Consejo, porque al final termina siendo juez y parte de estos procesos. Entonces, la idea era que él nos dijera a quién iba dirigido exactamente estas recomendaciones, él contundentemente en su respuesta lo que dice es que, si bien es cierto, las recomendaciones van dirigidas al CNA no significa que ese deba ejecutar las acciones operativas, entonces, que ustedes están en toda la facultad de poder delegarlas a quien corresponda, siendo que las recomendaciones de acuerdo a lo que vimos, pues sí, son completamente aceptarles, por decirlo de alguna forma, habría que analizar cada una de ellas para ver a quién se le va a redirigir y que quién va a tener a cargo de resolverlas. Esa sería mi intervención, ¿tienen alguna observación o comentario?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, doña Heilyn por la descripción del estado. En la lectura que hago del oficio que envía el auditor, casi que me deja como subrayado que la administración activa es la que debe ejecutar, entonces creo que en este caso yo estaría inclinándome porque el acuerdo fuese enviar o delegar a la administración activa, en este caso liderado por la Dirección Ejecutiva, la integración de estas recomendaciones, tal vez, yo colocaría un elemento que señale que, para darle seguimiento en un plazo me parece a mí razonable, la Dirección Ejecutiva nos pueda plantear un informe sobre lo que se haya ejecutado de estas recomendaciones. Eso sería lo que a mí me parece que tendríamos que valorar como camino, porque él lo subraya, como otras veces se lo dice.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Sí, de hecho. Doña Lady, sería que la Dirección Ejecutiva instruya la ejecución de estas recomendaciones. Creo que ya doña Melania podría instruir a un equipo de trabajo que le pueda apoyar para llevar a cabo todo esto, porque en realidad no es fácil, todo lo que él está indicando ahí, las recomendaciones para implementarlas no van a ser de un mes, sinceramente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más, recordar que también está establecido para la Dirección Ejecutiva entregar informes de seguimiento a recomendaciones de la auditoría interna de manera trimestral. Lo que no tiene este Consejo todavía es ese calendario de cuándo se va a entregar, por ejemplo, el siguiente informe. Creo que esto podría caber dentro de ese mismo informe, ese seguimiento, pero sí, tal vez ya propiamente lo que es implementar estas recomendaciones, habría que hacer un plan y ponerle un plazo de cómo se va a ir atendiendo cada uno. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Precisamente eso quiero comentarles a ver si les parece si esta puede ser una vía adecuada. En realidad, desde que nosotros conocimos el borrador de informe, después la discusión que hubo aquí y ya ahora está otra respuesta de don Alfredo. Siempre mi propuesta ha sido que en el marco de la comisión de Control Interno que tenemos, que hay un plan de trabajo pendiente, podamos precisamente configurar dentro de ese plan estas acciones y otras que son propias de la comisión que también se tienen que llevar a cabo. Entonces, ese es el enfoque que yo le voy a dar, voy a terminar de montar el plan con la comisión de Control Interno, voy a incluir estas recomendaciones en acciones que pueden ser estas y quizás probablemente otras también que las complementen, ponerle una fecha,

un plan de trabajo de cumplimiento y entonces hacer la gestión para que esto sea parte de la operativa regular del trabajo que hace la comisión y también se vaya asegurando de su cumplimiento. Eso es un poco la estrategia que yo les propongo y que yo tengo considerada, ya una vez que terminemos ese plan de trabajo, sería más bien traer al Consejo el plan de trabajo de la comisión de Control Interno y quizás una fecha posible para presentar avances en los informes de progreso de este plan. En resumidas cuentas, sería un plan que integra esto y otros elementos propios del Control Interno y traer los informes periódicos que se requieren en las fechas que ustedes dispongan de acuerdo con ese plan que vamos a terminar de elaborar.

El lunes, tengo nuevamente reunión con la comisión de Control Interno y ya ahí avanzaríamos en acciones para terminar estos productos.

Una cosa que quiero decirles, es que yo enfrente el reto en este tiempo de que tengo como primero que escuchar como todas las partes y después ver cuál es la mejor estrategia, la que sea más efectiva para poder responder a lo que se disponga, pero estaba esperando terminar de escuchar un poco la situación de la comisión para poder hacer una propuesta y ya empezar a trabajar, igual que hice con la participación en el CIRE, empiezo a mover procesos ya cuando siento que tengo una pintura completa del proceso. Entonces, creo que ya en temas de control interno no lo tengo, así que ya la otra semana pongo activo la metodología o la estrategia que estoy pensando.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Vamos a ver, en términos de los tiempos, lo que yo siempre he entendido es que los 30 días que se nos dan, ese plazo es para que presentemos, en este caso la administración activa, el plan de trabajo, y ese plan de trabajo puede durar un año, un año y medio, no es para que doña Melania sienta que tiene que terminarlo pronto. Creo que lo que debemos presentarle al auditor en ese plazo de 30 días es de qué forma vamos a atacar cada uno de los 8, los 9 elementos con sus plazos, con sus tiempos y con sus cosas, y ese cronograma es el que a él le va a poner atención para que se dé el cumplimiento. Entonces, en este caso, al ser un tema que no deja de ser complejo, las limitaciones estructurales que tenemos dentro de la organización por tamaño y otras cosas, que tampoco lo veamos como un elemento que nos vaya a volcar y que debemos resolverlo en un plazo que sabemos que va a ser difícil resolverlo, en el sentido de que seamos muy conscientes de que ese plan de trabajo, y ese cronograma si tiene que durar 6 meses, tiene que durar 8 meses, pero sí debe atacar cada uno de esos puntos que él nos planteó. Eso es lo que en estos momentos debemos asegurarnos de que suceda para no seguir en estas idas y vueltas, sino que estamos aceptando las recomendaciones, cada recomendación va a tener un plan de acción y cada plan de acción va a tener un cronograma y eso es lo que corre en ese plazo de 30 días.

Nada más, para ver si yo lo tengo claro, siempre que él nos presenta un informe tenemos 5 días para decirle “no estamos de acuerdo en eso”, creo que esos 5 días ya pasaron o están por pasar, eso quiere decir que estaríamos aceptando sus recomendaciones y ahora tenemos 30 días para trasladar a quien corresponda y elaborar el plan de cómo vamos a enfrentar estos elementos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Veán, yo tengo una observación que no sé si viene a afectar la aceptación de las recomendaciones, y es que cuando se hace el planteamiento de cuáles son las funciones de la comisión o del comité. En primer lugar, se establece cuáles son como las tres dimensiones de acción. Luego, viene un listado como de 16 funciones, una cosa así, que a mí me parece que desde ahí hay que revisar, porque me parece que esas funciones no necesariamente responden a esas dimensiones y podría ser que duplican esfuerzos

relacionados con la operación o con la misma Auditoría Interna, entonces, desde ahí habría que definir si esas 16 funciones son realmente de competencia de la comisión de Control Interno, o si más bien habría que recortarla, porque posteriormente las recomendaciones que él está haciendo es para el cumplimiento de esas 16 funciones, pero si hay algunas que realmente no competen o hay que corregir, entonces no necesariamente todas las recomendaciones habría que acogerlas. Entonces, ahí yo creo que habría que hacer un primer análisis para luego ver si realmente estaríamos acogiendo todas las recomendaciones o tendríamos que acogerlas si es que no son de competencia de esta comisión. Posterior a eso, hacer ese plan de trabajo que va a sustituir todo aquello que le pusieron como sesenta y tantas acciones de mejora, a las cuales después había que atender, sino más bien cómo la identificación real de lo que sí hay que hacer me lleva a mí a poder hacer acciones más estratégicas que a su vez envuelvan varias acciones de mejora al mismo tiempo y que yo pueda desarrollar en un plazo determinado. Por si lo quieren considerar desde ese punto de vista, pero a mí me parece que ahí había una falta de coincidencia desde las dimensiones, las funciones y ya propiamente lo que se llamó en su momento acciones de mejora en esa planificación. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

¿Y por qué no incluir dentro del acuerdo que justamente esta sea la primera fase de trabajo? O sea, plantearle a la Dirección Ejecutiva que haga un análisis, que eleve ese análisis al Consejo y que el Consejo tenga entonces en ese momento la oportunidad de evaluar si esas 16 funciones tienen pertinencia en relación con esos 3 ámbitos y que a partir de ello pueda establecer entonces la planificación, reestructurar la planificación, me parece a mí, que sería la vía para poder integrar ambas situaciones, porque como bien dijo don Gerardo, los plazos que tenemos no nos daría para poder resolver ese análisis de esas 16 funciones, si no es integrándolo al trabajo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Y lo otro es que el señor auditor se ofreció a dar apoyo o asesoramiento en distintos aspectos y tomarlo en cuenta entonces dentro de las acciones que hay que hacer para que se asuman algunas tareas o responsabilidades dentro de esa planificación. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Me acuerdo de que le pregunté a don Alfredo cuando hizo su presentación, si él consideraba que esas 16 funciones cubrían realmente el ámbito de acción que tenía que tener la comisión y él dijo que, por un tema, no sé, si legal o de definición de lo que es una auditoría, él no se podía meter en esa parte, que le corresponde al Consejo decidir si esas funciones corresponden o no al ámbito de acción de la comisión, por lo tanto a mí sí me parece que lo que está proponiendo doña Susan tiene sentido, porque entonces sí está dentro del ámbito del Consejo emprender una acción para que podamos entender si esas funciones son suficientes o si falta alguna o si sobra alguna, pero eso nos corresponde a nosotros. Por lo tanto, sí estoy de acuerdo en que eso sea parte del proceso y estamos dentro de lo que está recomendando la auditoría, así que, yo apoyo esa propuesta. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, el acuerdo sería instruir a la administración para que proceda con una planificación a la atención de las recomendaciones dadas, donde inicie por una revisión de las funciones asignadas al comité de Control Interno, para luego hacerlas coincidir de manera coherente con la planificación esperada. Por otro lado, sería incluir el seguimiento a estas recomendaciones y acciones dentro del plan trimestral establecido del seguimiento a recomendaciones de la Auditoría Interna y responder al señor auditor con base en los términos de este acuerdo. Entonces, si todos están de acuerdo, valga la redundancia, en que lo planteemos de esa manera, entonces sírvanse votar por favor. Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo analizan el oficio AI-018-2026 Respuesta al acuerdo CNA-065-2026.

RESULTANDO:

1. El Consejo Nacional de Acreditación solicitó a la Auditoría Interna mediante ACUERDO-CNA-065-2026 una aclaración técnica sobre el alcance y la forma de implementación de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría AC-02-2025, particularmente en aquellos extremos en los que pudiera interpretarse la asignación de funciones operativas o administrativas directas al Consejo Nacional de Acreditación.
2. La Auditoría Interna remitió oficio SINAES-AI-018-2026, en el cual aclara lo consultado por este Consejo en relación con las recomendaciones derivadas del Informe AC-02-2025.

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde al Consejo Nacional de Acreditación, en su condición de órgano jerarca del SINAES, velar por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y por la implementación de acciones de mejora continua en la gestión institucional.
2. Que las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna constituyen insumos relevantes para el fortalecimiento de los procesos administrativos, cuya implementación debe realizarse en apego al ordenamiento jurídico y bajo criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad.
3. Que resulta procedente instruir a la Administración para que ejecute las acciones necesarias orientadas al cumplimiento de dichas recomendaciones, así como establecer mecanismos de seguimiento que permitan verificar su avance.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibida la aclaración remitida por la Auditoría Interna mediante oficio SINAES-AI-018-2026, en relación con lo consultado por este Consejo sobre las recomendaciones derivadas del Informe AC-02-2025.
2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en el ámbito de sus competencias, lleve a cabo un plan con las acciones necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, conforme al marco jurídico aplicable y a los acuerdos adoptados por este Consejo. Este plan de trabajo debe ser presentado en el plazo de 30 días indicado por la Auditoría Interna.
3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que incorpore dentro del informe de seguimiento trimestral institucional el avance en la implementación de dichas acciones, detallando el estado de cumplimiento, las medidas ejecutadas y, en su caso, las gestiones pendientes.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna para lo que corresponda.

Votación unánime.

Artículo 10. Votación de declaración confidencial.

CONSIDERANDO:

1. La información, documentación y deliberaciones asociadas al presente asunto, en la medida en que contienen insumos técnicos, criterios jurídicos, elementos de análisis institucional y eventuales actuaciones administrativas en curso que son considerados sensibles en virtud de que la divulgación podría afectar el adecuado desarrollo de los procedimientos, la toma de decisiones del órgano colegiado y la eventual determinación de responsabilidades. Que el documento referido incorpora criterio técnico del Departamento de Talento Humano, así como información relacionada con el análisis de idoneidad de las personas candidatas, lo cual forma parte de un proceso de selección en curso.

SE ACUERDA:

1. Declarar de carácter confidencial el punto de agenda relativo al Análisis recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión,

conocido en la presente sesión, al amparo del artículo 24 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

2. Disponer que no conste en el acta respectiva la transcripción literal de la información presentada ni de las deliberaciones efectuadas en torno al citado proceso, dejando únicamente constancia de la declaratoria de confidencialidad.
3. Establecer que la documentación relacionada con este asunto deberá resguardarse bajo las medidas administrativas correspondientes, limitando su acceso exclusivamente a las personas funcionarias y miembros del Consejo que, por razón de sus competencias, deban conocerla.
4. Indicar que la presente declaratoria de confidencialidad se mantendrá vigente mientras subsistan las condiciones que la motivan, particularmente en tanto el proceso de nombramiento se encuentre en trámite y no haya recaído un acto administrativo final.

Votación unánime.

Artículo 11. Análisis recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

La Dra. María Eugenia Venegas Renaud, se retira a las 12:19 p.m.

Los miembros del Consejo dialogan sobre el punto de agenda análisis recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Artículo 12. Modificación de agenda.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Presidencia propone realizar una modificación de agenda de la sesión 1933 con el propósito de cambiar la redacción inicial del punto de agenda llamado: Recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión para que se lea de la siguiente manera: Análisis recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1932 con el cambio del punto 6 para que se lea de la siguiente manera: Análisis recepción de atestados RA-03-2025 cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y UNO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo